



POSADAS, 14 de Mayo de 2018

VISTO: El Expte. S01:0004720/2017, propuesta de Distribución Definitiva del Presupuesto Año 2018, la Ley N° 27.431 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través de la planilla Anexa al Artículo 12, la citada Ley fija el crédito del Presupuesto 2018 para las Universidades Nacionales.

QUE, el Artículo 43- Inciso 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, establece que corresponde al Consejo Superior la aprobación del Presupuesto Anual y la Distribución de la Asignación Presupuestaria.

QUE, el señor Rector eleva al Alto Cuerpo el proyecto respectivo según el Artículo 48- Inciso 11 del citado Estatuto.

QUE, el mismo fue girado conforme la reglamentación vigente, a la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Superior.

QUE, mediante Despacho N° 043/18, la Comisión de Presupuesto y Administración sugiere: *“Aprobar la Resolución Rectoral N° 2449/17 de Incorporación y Distribución del Crédito Presupuestario 2018, de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 1.454.229.201)”*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado en la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior de fecha 25 de Abril de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2449/17, de Distribución Definitiva del Presupuesto 2018 asignado por el Estado Nacional a la Universidad Nacional de Misiones mediante Planilla Anexa al Artículo 12 de la Ley N° 27.341 por la suma de **PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 1.454.229.201,=)**.-

ARTICULO 2º.- COMUNICAR la presente medida al MINISTERIO DE EDUCACIÓN- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, de acuerdo con lo prescripto en el punto 4º del Anexo de la Resolución Ministerial N° 1397/95.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR.**-

ORDENANZA N° 047/18

KaW


Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones